



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
Alto Paraná Py - Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

Contrato N° 13/2025

Entre la Municipalidad de Minga Porá, domiciliada en la Avda. Emiliano R. Fernández Ciudad de Minga Porá, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Prof. Clementino Portillo Ortiz, con Cédula de Identidad N° 3.550.971 y el secretario general el Lic. Abg. Remigio Ramírez con C.I. N° 4.781.247 denominada en adelante la contratante, por una parte, la firma "CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5. Domiciliada en km.8 Calle Universidad Nacional del Este, Barrio San Juan, Ciudad del Este, Alto Paraná República del Paraguay, representada para este acto por Sr. CRISTIAN ARIEL FRANCO VARGAS con CI N° 4.391.253, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan en celebrar el presente "Contrato CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE MINGA PORA -", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE MINGA PORA-

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

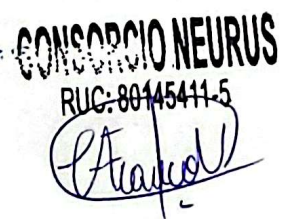
3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID No ID 469802 -

5- Procedimiento de contratación





MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
 Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DEL DISTRITO DE MINGA PORA - convocado por la Institución Municipal según Resolución I.M. 720/2025 de fecha 04 de agosto del 2025. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M 772/2025 de 02 de septiembre del 2025. -

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista / Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria: No aplica

OFERENTE 1: CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5, Representante legal el Sr. CRISTIAN ARIEL FRANCO VARGAS con CI N° 4.391.253. -

Licitación: 469802 - Construcción de Pavimento tipo Empedrado en varias calles del Distrito de Minga Porá							
Lote 1 - Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la calle - Mecl. Estigarribia y Alejo Garcia							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra.	m²	2,00	775.000	1.550.000	procedencia: paraguay
2	72131601-9974	Replanteo	m²	942,00	2.500	2.355.000	procedencia: paraguay
3	72131601-002	Preparación de Suelo	m²	942,00	8.000	7.536.000	procedencia: paraguay
4	72131701-002	Construcción de Empedrado (Piedra Bruta Basáltica)	m²	942,00	47.500	44.745.000	procedencia: paraguay
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	m²	942,00	6.000	5.652.000	procedencia: paraguay
6	72102905-001	Compactación	m²	942,00	4.000	3.768.000	procedencia: paraguay
7	72101703-004	Cordón de hormigón	ml	284,00	45.000	12.780.000	procedencia: paraguay
8	72131601-013	Limpieza final	m²	942,00	1.000	942.000	procedencia: paraguay
Total por lote:						79.328.000	
Lote 2 - Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la calle Curupaty							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra.	m²	2,00	775.000	1.550.000	procedencia: paraguay
2	72131601-9974	Replanteo	m²	942,00	2.500	2.355.000	procedencia: paraguay
3	72131601-002	Preparación de Suelo	m²	942,00	8.000	7.536.000	procedencia: paraguay
4	72131701-002	Construcción de empedrado (Piedra Bruta Basáltica)	m²	942,00	47.500	44.745.000	procedencia: paraguay
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	m²	942,00	6.000	5.652.000	procedencia: paraguay
6	72102905-001	Compactación	m²	942,00	4.000	3.768.000	procedencia: paraguay
7	72101703-004	Cordón de hormigón	ml	269,00	45.000	12.105.000	procedencia: paraguay
8	72131601-013	Limpieza final	m²	942,00	1.000	942.000	procedencia: paraguay
Total por lote:						78.653.000	
Lote 3 - Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la calle SAN FRANCISCO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	m²	2,00	775.000	1.550.000	procedencia: paraguay
2	72131601-9974	Replanteo	m²	508,00	2.500	1.270.000	procedencia: paraguay
3	72131601-002	Preparación de Suelo	m²	508,00	8.000	4.064.000	procedencia: paraguay
4	72131701-002	Construcción de empedrado (Piedra Bruta Basáltica)	m²	508,00	47.500	24.130.000	procedencia: paraguay



[Handwritten signature]



CONSORCIO NEURUS
 RUC 80145411-5
[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
 Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	m ²	508,00	6,000	3.048.000	procedencia: paraguaya
6	72102905-001	Compactación	m ²	508,00	4,000	2.032.000	procedencia: paraguaya
7	72101703-004	Cordón de hormigón	ml	160,00	45,000	7.200.000	procedencia: paraguaya
8	72131601-013	Limpieza final	m ²	508,00	1,000	508.000	procedencia: paraguaya
Total por lote:						43.802.000	
Lote 4 - Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la calle Brasguay							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra.	m ²	2,00	775.000	1.550.000	procedencia: paraguaya
2	72131601-9974	Replanteo	m ²	2.257,20	2.500	5.643.000	procedencia: paraguaya
3	72131601-002	Preparación de Suelo	m ²	2.257,20	8.000	18.057.600	procedencia: paraguaya
4	72131701-002	Construcción de empedrado (Piedra Bruta Basáltica)	m ²	2.257,20	47.500	107.217.000	procedencia: paraguaya
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	m ²	2.257,20	6.000	13.543.200	procedencia: paraguaya
6	72102905-001	Compactación	m ²	2.257,20	4.000	9.028.800	procedencia: paraguaya
7	72101703-004	Cordón de hormigón	ml	651,20	45.000	29.304.000	procedencia: paraguaya
8	72131601-013	Limpieza final	m ²	2.257,20	1.000	2.257.200	procedencia: paraguaya
Total por lote:						2.257.200	
Lote 5 - Construcción de Pavimento tipo Empedrado En CENTRO URBANO DE LIMOY.							
						186.600.800	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra.	m ²	2,00	775.000	1.550.000	procedencia: paraguaya
2	72131601-9974	Replanteo	m ²	350,00	2.500	875.000	procedencia: paraguaya
3	72131601-002	Preparación de Suelo	m ²	350,00	8.000	2.800.000	procedencia: paraguaya
4	72131701-002	Construcción de empedrado (Piedra Bruta Basáltica)	m ²	350,00	47.500	16.625.000	procedencia: paraguaya
5	72131701-014	Enripiado con Triturada Tipo VI	m ²	350,00	6.000	2.100.000	procedencia: paraguaya
6	72102905-001	Compactación	m ²	350,00	4.000	1.400.000	procedencia: paraguaya
7	72101703-004	Cordón de hormigón	ml	110,00	45.000	4.950.000	procedencia: paraguaya
8	72131601-013	Limpieza final	m ²	350,00	1.000	350.000	procedencia: paraguaya
Total por lote:						30.650.000	
Total General Calculado:						419.033.800	

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE GUARANÍES 419.033.800 guaraníes (Cuatrocientos diecinueve millones treinta y tres mil ochocientos) IVA INCLUIDO. –

Cuyo monto de adjudicación se detalla a continuación: **Lote 1** 79.328.000 guaraníes (setenta y nueve millones trescientos veintiocho mil) **Lote 2:** 78.653.000 guaraníes (setenta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil) **Lote 3:** 43.802.000 guaraníes (cuarenta y tres millones ochocientos dos mil) **Lote 4:** 186.600.800 guaraníes (Cientos ochenta y tres millones seiscientos mil ochocientos) **Lote 5:** 30.650.000 guaraníes (Treinta millones seiscientos cincuenta mil)

7- Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será: desde el Orden de Inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.



NEURUS
 N° 00145411-5

Abg. Remigio Ramírez F.
 Secretario General





MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo de ejecución es de 90 (noventa) días calendario, se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar la obra, El lugar donde se ejecutará el trabajo será en varias calles del Distrito de Minga Porá..

9- Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Miguel Ángel Aguilar Rolón Encargado de UOC.

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13- Solución de Controversias

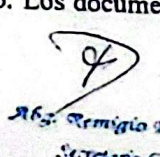
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.


14- Anulación de la adjudicación


Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

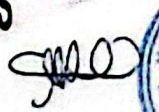
15- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato.


R. Remigio Sumera
Secretario General


MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ


CONTRATADA NEURUS
RUC: 80145411-5


MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
INTENDENCIA MUNICIPAL

pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16- Suscripción


EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Porá República del Paraguay a los 30 días del mes septiembre del año 2025.




Abg. Remigio Ramirez
Secretario General

CONSORCIO NEURUS
RUC: 80145411-5


CONSORCIO NEURUS
RUC N° 80145411-5,
CRISTIAN ARIEL FRANCO VARGAS


Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal

